

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Psicología
Código RUCT:	2500335
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Psicología
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Psicología de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	David Ballester Ferrando (Universitat de Girona)
Vocal académico:	Jesús Ángel Seco Calvo (Universidad de León)
Vocal estudiante:	Clara Isabel Urbán Martín
Secretario:	Juan Carlos García Reyes (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de expertos recibió el Informe de autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad , ya que se presentaron las siguientes evidencias:

- Actas de coordinación vertical curso 2020/21 y 2021/22.
- Actas de coordinación horizontal curso 2020/21 y 2021/22.
- Tabla de reconocimiento de ECTS con todos los apartados completos.
- Justificación de la aplicación de la normativa de permanencia.
- Tasa de graduación y abandono en los últimos cursos académicos.
- Tasa de graduación posterior a 2017/18 y tasa de abandono posterior al mismo curso.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de expertos se ajustó a las directrices de AQUIB. El Panel de expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias

programadas.

Los días de la visita fueron el 20 y 21 de febrero de 2023. El Panel de expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo de la Facultad de Psicología, el equipo encargado de la realización del Informe de autoevaluación, los estudiantes y egresados, el profesorado, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, la implantación del plan de estudios se ha desarrollado en coherencia con la memoria verificada. No obstante, en relación con la organización de las actividades formativas empleadas en las asignaturas, en la anterior renovación de la acreditación del curso 2017 se señalaba la existencia de discrepancias entre la memoria verificada y el despliegue de algunas asignaturas, como por ejemplo "Estructura y Función del cuerpo Humano". Se siguen detectando aspectos de mejora relativos a la alineación de los compromisos verificados y la información que contienen las guías docentes.

En concreto, para la asignatura señalada en la anterior acreditación, se evidencia que:

- La guía docente recoge como metodología docente los seminarios, mientras que estos son definidos como actividades formativas en la memoria verificada. Asimismo, se incluye como metodología las clases magistrales, pero ya que en la memoria verificada son las actividades formativas las que mantienen objetivos sobre número de horas y presencialidad, no es posible cruzar esta información.
- Teniendo en cuenta la información aportada por la guía docente, no queda claro, tal y como está redactado, si las clases magistrales son de obligatoria asistencia (en la memoria verificada se recoge una presencialidad del 100% a clases teóricas y del 80% a clases prácticas).
- Sobre los sistemas de evaluación, se realizarán, según la guía docente, tres pruebas parciales tipo test que se corresponden al 70% de la evaluación de la asignatura, mientras que en la memoria verificada se señala que la ponderación máxima de las pruebas objetivas (v/f, respuesta múltiple, etc.) será del 50%.

Se recomienda reforzar los sistemas de revisión de las guías docentes, asegurando que estas se alinean con la memoria verificada.

En relación con los sistemas de evaluación, la universidad reconoce la necesidad de implantar sistemas de evaluación continua complementarios a los tipos test, aspecto que además ayudaría a alinear los sistemas de evaluación con los compromisos verificados, aspecto que se confirma en la visita.

En relación al tamaño de los grupos, se establecen desdobles a través de los que se consigue que el número medio de alumnos en clases magistrales (las de mayor tamaño) sean de 50 alumnos. Este aspecto se considera adecuado.

En cuanto a la organización temporal del plan de estudios, se realizó una modificación ya que "las materias 'Fundamentos de Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud' y 'Métodos de

Investigación y Análisis de Datos en Psicología´ aparecían programadas en el mismo semestre. De acuerdo con sus contenidos, podrían generarse algunos problemas de orden didáctico en la docencia de los contenidos de ambas asignaturas, por su impartición simultánea. Por ello, y para dotar de una mejor programación curricular los contenidos de ambas materias, ´Métodos de Investigación y Análisis de Datos en Psicología´ ha sido ubicada en el primer semestre, y ´Fundamentos de Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud´, en el segundo. De este modo, el alumnado comienza aprendiendo la metodología de investigación en Psicología, los rudimentos de la probabilidad y las variables aleatorias, para posteriormente adquirir las competencias básicas de la estadística aplicada a las ciencias de la salud (estadística descriptiva e inferencial básica).

Para hacer posible este cambio en el orden temporal de impartición, se ha trasladado al segundo semestre la asignatura "Igualdad de oportunidades y género en Psicología".

Se evidencia que el plan de estudios se despliega recogiendo la modificación.

La valoración de satisfacción del profesorado (3,21/4) y PAS (3,40/4 en el curso 2019-20) es adecuada, y la del estudiantado (2,8/4) es adecuada, aunque mejorable.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En relación con el perfil de egreso, en el anterior informe de renovación de la acreditación se señalaba que tanto egresados como empleadores demandaban un perfil de egreso de carácter profesional, potenciando los aspectos relacionados con ámbitos específicos de actuación del psicólogo. La Facultad ha emprendido acciones relativas a la situación del entorno social, por lo que existe una proactividad ante los retos sociales y de la titulación. También se mantiene un contacto con el entorno profesional que favorece la puesta al día de necesidades profesionales. Asimismo, el título ha realizado una reflexión en torno al perfil de egreso a través del cual se diseñaron e implantaron cuatro nuevas menciones, que permiten una especialización final acorde a las nuevas demandas sociales y a la recomendación contemplada en el anterior informe de renovación de la acreditación. Siendo estas: Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicología Educativa; Psicología de las Organizaciones y Recursos Humanos y Psicología Aplicada.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el informe de seguimiento externo de 2018 se señalaba que existía un "amplio margen de mejora" en la satisfacción del alumnado con la coordinación, y se recomendaba "reflexionar

sobre la no muy elevada satisfacción de los estudiantes en cuanto a la organización general del plan de estudios, coordinación entre materias, sistemas de evaluación, carga de trabajo, etc.". Como mejoras, en 2022 se incluye la figura de un Coordinador de Calidad e Innovación Educativa.

Además, la Universidad se organiza en torno a tres niveles de coordinación: vertical, horizontal, Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE).

No obstante, si bien se incluyen actas relativas a la coordinación a través de la convocatoria de un pleno del consejo de estudios al finalizar el curso, no se tienen evidencias del resto de niveles de coordinación. En este sentido, es necesario implantar mecanismos que permitan recoger evidencias sobre la coordinación del programa.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es adecuada, si bien en la visita se señala que se podría mejorar en relación con la existencia de algunos solapamientos y dar más coherencia interna a la continuación del plan de estudios.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Los criterios de admisión utilizados y su aplicación es adecuada.

Desde 2017 no se ofertan cursos niveladores por falta de demanda.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En base a la evidencia presentada, no se puede verificar que el reconocimiento de ECTS sea adecuado ya que no en todos los casos se presenta información sobre el origen de los ECTS reconocidos, y aparece en el apartado "Tipo de reconocimiento" únicamente "Reconocimiento de créditos".

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la

relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado de Psicología (GPSI) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones. Se constata que está publicada la Memoria verificada y la modificación del 2020, así como el informe final de evaluación para la verificación y el informe de la modificación. Además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT), del Plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora, en donde se han incluido las recomendaciones de la anterior acreditación.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que el último año con datos de la tasa de graduación y de la tasa de abandono son del curso 2015-16.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, la página web dispone de toda la información necesaria para los distintos colectivos interesados en el plan de estudios: organización de este, competencias, perfil de egreso, ECTS, modalidad, idiomas de impartición, guías docentes...

No obstante, en el anterior informe de renovación de la acreditación se señalaba que falta el CV del profesorado en algunas guías docentes, aspecto que se recogió como recomendación; también que en el apartado de idiomas de impartición se señalaban como lenguas el catalán, castellano e inglés, si bien solo una asignatura se imparte en este idioma, lo que puede llevar a confusión.

Con relación al CV del profesorado, este no se encuentra disponible en los distintos idiomas de impartición en todos los casos. Por ejemplo, en la asignatura "Psicología General" al acceder al CV solo podemos consultarlo en catalán. Se recomienda, por tanto, ofrecer información del profesorado en los distintos idiomas de impartición del programa.

Ocurre lo mismo con algunas guías docentes, por ejemplo, en la asignatura "21303 - Igualdad de Oportunidades y Género en Psicología" solo encontramos la guía en catalán, no en castellano, cuando ambos son los idiomas de impartición recogidos. Se recomienda incluir las guías docentes en los idiomas de impartición del programa.

Destaca como fortaleza en la página web la información pública referida a tasas e indicadores, que se muestra de una forma didáctica para con los distintos grupos de interés.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del título contiene información sobre el plan de estudios, incluyendo las guías docentes y resultados de aprendizaje previstos. No obstante, como ya se ha señalado, se recomienda que éstas estén disponibles en los distintos idiomas de impartición de las asignaturas.

Se da acceso al calendario con información de las distintas asignaturas organizada por cursos académicos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen que se presenta con información del último curso académico disponible (2020-2021), y se complementa con información sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores: de acceso, matrícula e indicadores de satisfacción, si bien algunos datos son provisionales o se facilitan con información incompleta al tratarse de indicadores de cohorte. El hecho que se aporte información de la titulación (o del centro si es el caso) elaborado con información facilitada por el SEQUA u otros servicios de la Universidad, favorece el análisis y la comparabilidad con referentes internos si la información es pública y accesible. Por otra parte, el SGIC dispone de un proceso implementado (PS.6 "recogida y medición de resultados") que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, incluyendo una específica a estudiantes de nuevo ingreso y titulados respecto al programa formativo y de los principales indicadores de resultados. Se valora positivamente que se recoja de forma regular la satisfacción también de los egresados, del PDI y del PAS relacionados con el título y debería completarse con la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con el título. De esta manera, se podrá obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro.

Se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados. Cabe destacar los buenos resultados y la alta participación obtenidas las encuestas del PDI, que se sitúan claramente por encima de la participación media de la Universidad.

La tasa de participación de las encuestas de estudiantes, es un tema claramente a mejorar, en la titulación y en la misma Universidad. Las diferentes iniciativas efectuadas para incrementar la participación de los estudiantes, no han supuesto, al menos aún, un cambio significativo en dicha tasa.

Finalmente se evidencia la puesta en marcha del proceso de análisis de los resultados (indicadores, datos estadísticos y resultados de las encuestas). Las diferentes tasas de resultados académicos, en conjunto muestran valores similares a los que figuran en la memoria de verificación.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería, en primer lugar, desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido apareciendo, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales. Se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

La Universidad cuenta con el diseño e implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad, actualmente denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Centros y Titulaciones (SAIC), verificado por ANECA a través del programa AUDIT y que integra procesos y procedimientos orientados a la continua evaluación y mejora de los distintos programas ofertados, incluyendo el Grado en Psicología. La organización del SGIC se realiza a través de la Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada título, con responsables de calidad.

Se dispone, por tanto, de una comisión que realiza informes de evaluación y seguimiento del grado, obtiene y analiza los indicadores y tasas del programa, resultados de satisfacción, diseño de planes de mejora, etc.

En el anterior informe de renovación de la acreditación se señalaba "Sería conveniente recoger información de la satisfacción de los empleadores con el título, así como dar mayor visibilidad a la información relacionada con la CGQ, con el SGIC de la UIB y las políticas de calidad del Centro y la Universidad."

En relación con las encuestas, la UIB no ha implementado un sistema que permita recoger la satisfacción de los empleadores con el título. Sí se incluyen los resultados del SGIC en la página web, como ya hemos indicado, con un formato que facilita su comprensión y lectura, aspecto que se considera una fortaleza del programa.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se evidencia que existe un proceso de seguimiento, que se recoge en los Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación del Grado. También que se atiende a la mejora del programa a través del establecimiento de planes de mejora. Se cuenta con procedimientos diseñados en línea a la

acreditación del título.

Se valora positivamente la existencia de procedimientos específicamente planteados para afrontar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones, lo cual favorece el análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados. Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, el plan de mejora del grado correspondiente al año 2021, los "informes anuales de seguimiento y evaluación del título", además del propio informe de acreditación. En dichos informes se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo de la titulación. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua.

El Centro dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. En el documento "compromiso con la Calidad" del año 2020 los responsables de la titulación asumen los principios derivados del diseño y la implementación de dicho sistema.

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB ha diseñado e implantado encuestas dirigidas a recoger la satisfacción de los distintos colectivos con el programa. Así se cuenta con encuestas destinadas a alumnado, egresados, profesorado y PAS. En relación con la participación, la representatividad se considera un aspecto susceptible de mejora, aspecto señalado por los propios responsables del programa.

En cuanto a los indicadores del programa, se obtienen datos y se evidencia su análisis en los distintos informes de seguimiento y planes de mejora presentados.

El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, por ejemplo:

- Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- Proceso de definición de la política de PDI y PAS
- Proceso de planificación y coordinación de la titulación
- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje
- Proceso de orientación profesional - Proceso de gestión de prácticas externas
- Proceso de gestión de movilidad
- Proceso de gestión de las reclamaciones, quejas ...
- Proceso de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales - ...

En el informe de acreditación, se evidencia la puesta en marcha total o parcial de dichos procesos o procedimientos.

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 por ANECA que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad y del que se hace una buena difusión a través de la página web, incluyendo los resultados de los principales indicadores.

Se valora positivamente:

- la existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso incipiente de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido.

En el autoinforme se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

Como principales debilidades, señalar el bajo índice de participación de las encuestas de estudiantes, el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC tal como se explica en el apartado 3.1.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El programa contó con un total de 70 docentes para el curso 2020/21, continuando con la tendencia de aumento del número de docentes que ya se puntualizó en el anterior informe de

acreditación y se consideró adecuada dadas las características del Grado. Del total de docentes, hay un total de 10 CU (14,3%), 20 TU (28,6%), 8 Contratados/as doctores/as (11,43%), 2 Ayudantes doctores (3%), 3 Ayudantes (4,3%), 22 Asociados/as (31,43%) y 5 Otras categorías. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, y se cuenta con una media de dos sexenios por cada profesor permanente, participando a su vez en 20 proyectos de innovación y mejora docente. No obstante, cabe señalar que la tendencia no es hacia la mejora en este sentido. Así, el número de sexenios pasa de 95 en el curso 2019/20 a 78 en el curso 2020/21; el número de quinquenios pasa de 183 en el curso 2019/20 a 162 en el curso 2020/21. Las audiencias ponen de manifiesto el reemplazamiento de profesorado por jubilaciones que ha generado esta reducción de sexenios. El perfil de personal académico asignado al primer curso y a las prácticas externas es adecuado. En el primer caso, se cuenta con docentes permanentes y con larga trayectoria académica como responsables de 4 de las 5 asignaturas del primer trimestre. La tutorización del TFG también es adecuada, y se ofertan en su mayoría temáticas generales. Algunos docentes ofrecen la posibilidad de temática abierta y otros, ofrecen líneas más concretas y cerradas. Se cubren las necesidades de los estudiantes en cuanto a tutorización del trabajo y el perfil de los docentes es adecuado, siendo en su mayoría PDI permanente y doctor.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El porcentaje de personal permanente es del 50%, encargado del 57% de los ECTS del programa. En este sentido, se detecta una caída del 6% de este profesorado respecto al curso 2019/20. En este sentido, se evidencia un descenso del número de catedráticos y de profesores titulares, con un aumento del número de profesores asociados, si bien es fruto de las jubilaciones y la universidad está implantando acciones de mejora destinadas a la mejora de estas cifras. En el sentido contrario, el número de profesores doctores aumenta en un 7% para el curso 2020/21 respecto al curso anterior.

Las ratios de dedicación de estudiantes por profesor son muy adecuadas (entre el 6 y 7), este aspecto favorece un trato directo con el estudiantado. El estudiantado valora positivamente la labor del profesorado, con una satisfacción sobre el 3/4. Cabe destacar que se plantea una coherencia en la asignación docente del profesorado, para evitar la excesiva atomización de la docencia.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado participa en proyectos de innovación docente y en programas específicos de

formación ofertados por la Universidad. No obstante, es difícil saber por las evidencias presentadas si el número de docentes que participan es realmente representativo en los últimos cursos académicos valorados, ya que aparece la participación desagregada. Desde 2015 se ha participado en 15 proyectos de innovación docente.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La plantilla de profesorado es adecuada y no se plantearon compromisos ni recomendaciones al respecto. Las sustituciones de profesorado que se ha jubilado se han ido llevando a cabo de forma gradual sin alteraciones relevantes.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de administración y apoyo a la docencia con los que cuenta el programa proviene de los servicios centralizados de la UIB, así como de los Servicios Administrativos del edificio Guillem Cifre de Colonya, donde se ubica el GPSI, siendo adecuados.

Sobre los servicios de orientación, se cuenta con un Programa de Orientación y transición a la Universidad (PortUIB) para estudiantes de nuevo acceso, con:

- Cursos de preparación para alumnos de nuevo ingreso
- Orientación personalizada
- Talleres y actividades
- Consejos y recursos (Aprendizaje, desarrollo, inteligencia emocional, motivación).

El personal de apoyo se muestra suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente. La valoración de las encuestas de estudiantes (3,02/4) y PAS (3,3/4) presenta una adecuación a las necesidades formativas.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y

estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la anterior renovación de la acreditación se señalaba que "el equipamiento y los recursos materiales son mejorables. Sería conveniente aumentar el número de aulas y de espacios de estudio. La UIB se ha comprometido a construir un nuevo edificio, lo que permitiría subsanar estas dificultades, pero hasta el momento no se ha llevado a cabo." Esta acción de mejora se encuentra en desarrollo y se prevé que el nuevo edificio estará disponible en el inicio del curso 2023/24.

La docencia del GPSI se imparte en el edificio Guillem Cifre de Colonya del Campus de la UIB. Para ello en el mismo se adscriben a Psicología seis aulas convencionales, con una capacidad que oscila de 58 a 112 asientos para el alumnado, adecuado.

Se cuenta con un diseño enfocado a evitar las barreras arquitectónicas y a cubrir las necesidades específicas de los distintos grupos de interés.

Los recursos materiales se adecúan a las necesidades formativas. La valoración del estudiantado muestra una satisfacción adecuada (2,94/4) y del profesorado (3,17/4) también.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial y con servicios de orientación profesional y académica, a través del Departamento de Orientación e Inserción Profesional -DOIP.

La oferta de movilidad es adecuada, se realiza a través del área "Somos internacionales", que ofrece información sobre la oferta de "Programas de movilidad e intercambio" gestionados por el "Servicio de Relaciones Internacionales". No obstante, como ya se señalaba en el anterior informe de renovación de la acreditación, la movilidad presente en el Grado es baja.

Se cuenta con servicios orientados al apoyo de estudiantes con necesidades especiales.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad son adecuados.

Existe un plan de acción tutorial y una tutoría entre iguales, puesto en marcha este último, en el curso 2018/19. Sin embargo, el éxito se muestra con dificultades, aunque también se tiene en cuenta que se ha producido la situación de pandemia, que ha distorsionado los resultados en las acciones emprendidas. La información relativa a la movilidad se encuentra actualizada y fácilmente accesible. Sin embargo, no se ha encontrado si existe la información relativa a los programas de intercambio específico de la titulación de forma agregada.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En relación con las prácticas externas, en el anterior informe de renovación de la acreditación se valoró que su planificación y despliegue era, en general, adecuado, si bien se señalaba que: "Se ha detectado que, en algún centro, las actividades realizadas por los alumnos durante las prácticas no son adecuadas ni se corresponden con las competencias que se han de adquirir. También es necesario mejorar la coordinación entre el tutor académico y el de centro en algunos casos, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de los alumnos." Se realizó una evaluación y se incluyó en el plan de mejora del Grado, si bien no se recoge una valoración de las acciones de mejora propuestas y la satisfacción manifiesta en la visita es adecuada.

En relación con los convenios de prácticas, el programa cuenta con la colaboración de instituciones públicas y gabinetes privados. Hay suficientes centros de prácticas y estos tienen un perfil adecuado. Los sistemas de evaluación son adecuados.

Sobre las labores de tutorización, se evidencia que existe un desequilibrio entre el número de alumnos tutorizados, ya que una docente tutoriza un total de 29 frente a otros que tutorizan a uno. No obstante, la realización de las prácticas externas se lleva a cabo a través de un proceso coordinado y bien organizado. El número de convenios y plazas totales se muestra suficiente en relación con el número de estudiantes de la titulación.

La valoración de satisfacción del estudiantado se muestra correcta sobre los 3 puntos.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tal y como se señala en el Criterio 1, la planificación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación sufre desviaciones en algunas asignaturas, por lo que no se corresponden a los compromisos verificados. No obstante, las tasas de éxito son, en general, adecuadas, y la actividad desarrollada permite adquirir las competencias esperadas. Además, se muestran razonablemente adecuados a los resultados de aprendizaje previstos a partir de los datos observados en la satisfacción del estudiantado, que valoran con satisfacción estas metodologías docentes y las actividades formativas en las encuestas (3,06/4), así como el profesorado (3,19/4), que como hemos comentado anteriormente se encuentra implicado en la innovación docente de forma activa. La satisfacción con el trabajo del profesorado en el seguimiento y tutorización del TFG, también se muestra positiva con buenas valoraciones "Soporte y relación con el tutor del TFG" 3,07; "Accesibilidad a la información y a los recursos existentes" 3,10 y "Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas" 2,99.

Cabe señalar que en el anterior informe de renovación de la acreditación se indicaba que: "En algunas asignaturas se han detectado, durante la visita del panel de expertos, niveles de exigencia dispares, y superiores a los exigidos para el Grado, que deberían ser objeto de análisis y seguimiento para subsanarlos." Asimismo, en el autoinforme se señala que "en el curso durante el curso 2020/21, el Jefe de Estudios del GPSI también tuvo que estar particularmente atento para evitar o compensar desequilibrios en las cargas docentes, provocados en esa situación por la inexperiencia de algún profesor/a que aún no se había estrenado en el curso anterior en la docencia completamente telemática." Estos aspectos se encuentran entre los aspectos de mejora desplegados en el programa.

En relación al TFG, este tiene verificadas 6 horas de clases teóricas, 2 de evaluación 12 de tutorías (50% presencialidad), 105 de informes individuales y/o en grupo y 25 de estudio y trabajo autónomo. En la guía docente aparecen 11 horas de actividades presenciales.

La satisfacción de los colectivos implicados en el despliegue del programa es adecuada.

El perfil de egreso se adecua a las características del Grado, si bien en las audiencias, los egresados indican que consideran que se pueden realizar mejoras en la adquisición de competencias prácticas, ya que algunas prácticas externas fueron canceladas (y no debidas al COVID), y en alguna ocasión los tutores clínicos eran psiquiatras y no psicólogos. Estos no fueron casos mayoritarios, aunque es importante realizar un seguimiento más a fondo en las prácticas externas.

El programa cuenta con un documento que recoge la revisión del perfil de egreso, tal y como ya se ha señalado, se han incluido nuevas menciones atendiendo a las demandas de la sociedad.

Las asignaturas vinculadas a cada mención y sus resultados se consideran adecuados.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados a los objetivos del programa formativo y se adecúan a las directrices del MECES. El progreso académico del estudiantado se muestra coherente y es adecuado a los resultados habituales en esta titulación. Cabe destacar unas tasas de rendimiento de las asignaturas coherentes (82,69%) y una tasa de éxito alta (98,85%).

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En relación al número de alumnos matriculados, la memoria verificada recoge el compromiso de 90 estudiantes, cifra que se ha superado en los distintos cursos académicos, donde se han ofrecido 110 plazas y la matrícula final ha sido de 102 en el curso 2018/19; 100 en 2019/20 y 106 en 2020/21. Este aumento se justifica a través del Acuerdo Normativo de día 26 de septiembre de 2018 por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado.

El perfil de ingreso, en base a las pruebas de admisión y los perfiles de acceso, es adecuado. Se observa una tendencia a la mejora en la valoración de los docentes sobre la preparación previa del alumnado, que llega a ser de 2,74 en el último curso.

Sobre los indicadores, se evidencia una mejora en la tasa de graduación que se sitúa en un 69% para el curso 2017/18, siendo el 25% el compromiso verificado.

La tasa de abandono, comprometida en torno a un 40%, mantiene un valor de 24,78% para el curso 2017/18.

La tasa de eficiencia asciende se mantiene estable, superando el 90% para los cursos evaluados, siendo el compromiso de un 75%.

La tasa de rendimiento está por encima del 82% verificado para todos los cursos evaluados.

En cuanto a la duración media de los estudios, esta es de 4,8 años, aspecto que se encuentra dentro de unos márgenes razonables, aunque elevados y mejorables.

Sobre el rendimiento de las asignaturas en las áreas de Metodología y Psicobiología encontramos cuatro con valores en torno al 70%, siendo el resto superiores.

Se cuenta con un mecanismo para analizar las causas de abandono, además de encontrar una reflexión en torno a los resultados y a la propuesta de acciones para su mejora por parte de los responsables del programa. Las tasas e indicadores son adecuadas.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado cuenta con encuestas que permiten medir la satisfacción del alumnado, profesorado, PAS y titulados. No se recoge la satisfacción de los empleadores, aspecto que ya se ha señalado en el criterio 3.

La participación es, en general, baja. Especialmente en el caso de los estudiantes, que presenta un 12,1% para el curso 2020/21, siendo por lo tanto una muestra insuficiente para considerarse representativa. Este problema se encuentra recogido en los planes de mejora del programa. Tomando como referencia los datos del curso 2019/20, con un 31,7% de participación, los ítems muestran resultados adecuados a las características del programa.

El profesorado, con una participación del 55,71% para el curso 2020/21 muestra una satisfacción general con la titulación adecuada.

En cuanto a los egresados, muestran también una satisfacción adecuada con el programa.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se dispone de mecanismos suficientes para obtener información sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados del programa, a través de:

- Informe de Inserción Laboral de Titulados/as, a partir de los datos del IBESTAT (Instituto Balear de Estadística).
- La Encuesta de Inserción Laboral (EIL) y Satisfacción de Titulados/as de la UIB La encuesta realizada en 2020 con la promoción de 2016, contó con una participación del 45%, y la segunda de 2022 con la promoción de 2019. Los resultados obtenidos muestran una empleabilidad acorde al contexto socioeconómico actual.

